

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°024-2021-CCPAncash/D

Huaraz, 26 de febrero del 2021

VISTO:

EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 004-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021, sobre **la donación de víveres restantes de las canastas navideñas.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que es una institución de derecho público interno, con autonomía propia y goza de personería de derecho conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida;

Que, el artículo 7° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash establece que los fines del CCPAncash están orientados a servir a la sociedad;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N°020-2020 CD -CCPAncash-VIRTUAL de fecha 19 de noviembre del 2020, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de canastas navideñas para el año 2020;

Que, mediante Informe N°003-2021 de fecha 23 de febrero del 2021 se informa la lista de víveres sobrantes de las canastas navideñas del año 2020;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo N° 004-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de fecha 24 de febrero de 2021 se acordó





Colegio de Contadores Públicos de Ancash

donar los víveres restantes de las canastas navideñas a las personas más necesitadas en coordinación con una parroquia, y;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951, Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Donar los víveres restantes de las canastas navideñas a las personas más necesitadas en coordinación con una parroquia

Artículo 2°. - Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH

.....
CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH

.....
CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO